

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**ALICANTE**  
**AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA**

*Anuncio de notificación de 12 de enero de 2019 en procedimiento Infracción Urbanística y Declaración Responsable De Segunda Ocupación.*

**ID: N1900127455**

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, a través del presente edicto se hacen públicos el Acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 8 de noviembre de 2018 (Exp: 223/2018/DR2OCUPA) y la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2019 (Exp: 30/2017/INFRA) a los interesados que se relacionan a continuación, en relación a los expedientes que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, estas no se han podido practicar.

EXP	Nº RESOLUCIÓN	INTERESADO
30/2017/INFRAURB	35/2019	DENNY GUNNAR LUNDIN MATS
223/2018/DR2OCUPA	-----	TORE ASTRID

Para tener acceso al contenido íntegro de la notificación, deberá dirigirse Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, sita en Plaza Campoamor nº 2 de lunes a viernes y en horario de atención al público (de 8:30 a 14:00 horas).

En Pilar de la Horadada, a 12 de enero de 2019.

Pilar de la Horadada, 12 de enero de 2019.- El Alcalde-Presidente. Fdo.: Ignacio Ramos García.